



# **COMISIÓN PERMANENTE DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA**

## **TERCER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2017**

**Octubre de 2017**

## Índice

<b>I.</b> Introducción.	Pág. 2
<b>II.</b> Marco Legal.	Pág. 4
<b>III.</b> Objetivos.	Pág. 5
<b>a)</b> Objetivo general del documento	Pág. 5
<b>b)</b> Objetivos específicos del documento	Pág. 5
<b>IV.</b> Avance del Programa Anual de Actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia 2017.	Pág. 6
<b>V.</b> Sesiones celebradas por la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia durante el tercer trimestre de 2017.	Pág. 11
<b>a)</b> Asistencia a las sesiones celebradas por la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia en el tercer trimestre de 2017:	
♦ Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 28 de julio de 2017.	Pág. 11
♦ Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 28 de julio de 2017.	Pág. 12
♦ Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 31 de agosto de 2017.	Pág. 13
♦ Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 29 de septiembre de 2017.	Pág. 14
<b>b)</b> Documentos presentados y analizados en las sesiones celebradas por la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia durante el tercer trimestre de 2017:	
♦ Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 28 de julio de 2017.	Pág. 14
♦ Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 28 de julio de 2017.	Pág. 16
♦ Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 31 de agosto de 2017.	Pág. 17
♦ Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 29 de septiembre de 2017.	Pág. 18
<b>VI.</b> Acuerdos aprobados por la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia durante el tercer trimestre de 2017:	
♦ Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 28 de julio de 2017.	Pág. 18
♦ Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 28 de julio de 2017.	Pág. 21
♦ Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 31 de agosto de 2017.	Pág. 22
♦ Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 29 de septiembre de 2017.	Pág. 23

## I. Introducción.

La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia (Comisión) es una instancia colegiada del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Consejo General), con facultades de deliberación, opinión y propuesta que, de conformidad con las atribuciones que le otorga el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), tiene como función contribuir al desarrollo de la vida democrática de la Ciudad de México, en apego a los principios de legalidad, transparencia y rendición de cuentas.

En términos de Ley, la Comisión tendrá la integración que apruebe el Consejo General para un periodo de dos años; al concluir ese lapso, deberá sustituirse a quien funja como Presidente y a otro de sus integrantes.

En Sesión Extraordinaria celebrada el 10 de octubre de 2016, mediante Acuerdo ACU-71-16, el Consejo General determinó que la Comisión quedaría conformada como sigue:

Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez	Presidente
Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda	Integrante
Consejera Electoral Olga González Martínez	Integrante

El 12 de septiembre de 2017, mediante acuerdo INE/CG431/2017, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), en uso de sus facultades, aprobó la designación de cuatro integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral).

El 30 de septiembre de 2017, concluyó el periodo de encargo de quienes se desempeñaban como Consejera y Consejeros Electorales del Instituto Electoral: Olga González Martínez,

Carlos Ángel González Martínez y Pablo César Lezama Barreda; quienes hasta esa fecha fungían como integrantes de la Comisión.

El 1 de octubre de 2017, en sesión solemne del Consejo General, las y los ciudadanos Myriam Alarcón Reyes, Carolina del Ángel Cruz, Mauricio Huesca Rodríguez y Bernardo Valle Monroy, rindieron la protesta del cargo para el que fueron designados por el INE, integrándose al Consejo General del Instituto Electoral.

En sesión extraordinaria celebrada el 6 de octubre de 2017, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-049/2017, el Consejo General del Instituto Electoral determinó incorporar en las vacantes de las Comisiones Permanentes a las Consejeras y los Consejeros Electorales recién integrados a dicho órgano de dirección, a fin de dar continuidad a las actividades que se desarrollan en el seno de las mismas; en el caso de la Comisión, el Consejo General determinó que quedaría integrada como sigue:

Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy	Presidente
Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes	Integrante
Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz	Integrante

Por otra parte, como se desprende del Acuerdo citado, el Consejo General del Instituto Electoral determinó que la Comisión debe seguir con sus actividades, objetivos y metas conforme al calendario de sesiones y plan de trabajo aprobados; asimismo, para brindar certeza respecto a la vigencia de la integración de la Comisión, consideró que deberá tomarse como base la fecha de su creación conforme a los acuerdos ACU-71-16 e IECM/ACU-CG-013/2017.

En este orden de ideas, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 57, segundo párrafo del Código, en este acto la Comisión rinde su tercer informe trimestral de actividades de

2017, que comprende el periodo del 1 de junio al 30 de septiembre del año 2017, para efectos de su presentación ante el Consejo General.

## II. Marco Legal.

El artículo 52 del Código, en relación con el artículo 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior), establecen que el Consejo General cuenta con el auxilio de Comisiones de carácter permanente y provisional para el cumplimiento de sus obligaciones y el adecuado desarrollo de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos que integran el Instituto Electoral.

De conformidad con el artículo 53 del Código, en relación con los artículos 44 y 45 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones) las Comisiones son instancias colegiadas con facultades de deliberación, opinión y propuesta. Se integran por la Consejera o el Consejero Presidente y dos Consejeras o Consejeros Electorales, con derecho a voz y voto. Serán también integrantes con derecho a voz las y los representantes de los partidos políticos, así como las y los candidatas y candidatos sin partido, a partir de su registro y exclusivamente durante el proceso electoral, con excepción de las Comisiones de Asociaciones Políticas y de Fiscalización, y no conformarán quórum. Asimismo, las Comisiones contarán con un Secretario Técnico sólo con derecho a voz, designado por sus integrantes a propuesta de su Presidente.

En términos de lo dispuesto por el artículo 57, segundo párrafo del Código, las Comisiones Permanentes y Provisionales, rendirán un informe trimestral de sus labores, por conducto de su Presidente, obligación legal con la cual, como ya se señaló, se da debido cumplimiento con la emisión del presente informe.

Con base en el artículo 58 del Código, las Comisiones Permanentes, en el ámbito de su respectiva competencia, tienen la facultad de supervisar el cumplimiento de acciones y

ejecución de proyectos a cargo de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral, así como de vigilar la realización de las tareas específicas que determine el Consejo General. Entre las Comisiones Permanentes con las que cuenta el Consejo General, se encuentra la de Normatividad y Transparencia, prevista en el artículo 59, fracción VI del Código, cuyas atribuciones están referidas en el artículo 66 del mismo ordenamiento legal.

La operación y reglas generales para el desarrollo de las sesiones de las Comisiones, se encuentran en el Reglamento de Sesiones.

### III. Objetivos.

#### a) Objetivo general del documento:

Dar cumplimiento, tiempo y forma, a la obligación legal contenida en el artículo 57, segundo párrafo del Código que, a la letra, señala: *"Las Comisiones Permanentes y Provisionales, rendirán al Consejo General un informe trimestral de sus labores, por conducto de su Presidente."*

#### b) Objetivos específicos del documento:

- Informar al Consejo General el estado de avance del Programa Anual de Actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia durante el tercer trimestre de 2017.
- Informar al Consejo General el número de sesiones que la Comisión ha celebrado durante el tercer trimestre de 2017, el tipo de las mismas, así como los documentos presentados y analizados en las mismas.

- Informar al Consejo General los acuerdos tomados en cada una de las sesiones celebradas por la Comisión durante el periodo que se reporta.

#### **IV. Avance del Programa Anual de Actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia 2017.**

El Programa Anual de Actividades fue aprobado en septiembre de 2016 y ratificado por la Comisión en su Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 19 de enero de 2017, mediante Acuerdo **CNT/1ªOrd/04.01/17**.

En el siguiente cuadro se presenta el cumplimiento que se ha dado a las actividades establecidas en el Programa Anual de Actividades durante el periodo que se reporta.

<b>Actividad</b>	<b>Línea de Acción</b>	<b>Temporalidad</b>
1.- Aprobar Programa Anual de Actividades 2018.	En el desarrollo de su Cuarta Sesión Ordinaria de 2017, celebrada el 29 de septiembre de la presente anualidad, la Presidencia de la Comisión sometió a consideración de ésta el proyecto de Programa Anual de Actividades y Calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2018, los que fueron aprobados, por unanimidad de votos, mediante Acuerdo <b>CNT/4ªOrd/03.01/17</b> .	Septiembre 2017
2.- Elaborar informes trimestrales.	La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57, segundo párrafo del Código, en su Segunda Sesión Ordinaria de 2017 celebrada el 28 de julio de 2017 aprobó, por unanimidad de votos, mediante acuerdo <b>CNT/2ªOrd/03.01/17</b> , el Segundo Informe Trimestral de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia de 2017.	Enero, abril, julio y octubre de 2017

<p>3.- Elaborar las minutas de las Sesiones de la Comisión.</p>	<p>Durante el tercer trimestre de 2017, se elaboraron y aprobaron las minutas de la Comisión correspondientes a las siguientes Sesiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Primera Sesión Ordinaria de 2017, mediante Acuerdo <b>CNT/2ªOrd/02.01/17;</b></li> <li>➤ Segunda Sesión Ordinaria de 2017 y Primera Sesión Extraordinaria de 2017, mediante Acuerdo <b>CNT/3ªOrd/02.01/17;</b></li> <li>➤ Tercera Sesión Ordinaria de 2017, mediante Acuerdo <b>CNT/4ªOrd/02.01/17;</b> y,</li> <li>➤ Cuarta Sesión Ordinaria de 2017, mediante Acuerdo <b>CNT/4ªOrd/04.01/17.</b></li> </ul>	<p>Enero-diciembre de 2017</p>
<p>4.- Proponer al Consejo General con base en la propuesta que formule la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, los diversos proyectos de reforma a la normativa interna que son competencia de la Comisión, que son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reglamento Interior del Instituto Electoral;</li> <li>➤ Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones;</li> <li>➤ Reglamento de integración y funcionamiento de los Consejos Distritales;</li> </ul>	<p>Durante el tercer trimestre de 2017, en tiempo y conforme a derecho, en términos de lo dispuesto por el artículo Décimo Tercero Transitorio del Decreto que contiene las observaciones del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, respecto del diverso por el que se abroga el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y la Ley Procesal Electoral del Distrito Federal y se expide el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y la Ley Procesal Electoral para la Ciudad de México; y se reforman diversas disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y del Código Penal para el Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, la Comisión, en su Segunda Sesión Ordinaria de 2017 celebrada el 28 de julio del presente año y con base en la propuesta formulada por la Unidad Técnica de Asuntos, aprobó los siguientes proyectos de normativa interna:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de</li> </ul>	<p>Enero-diciembre de 2017</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reglamento para el trámite y sustanciación de quejas y procedimientos de investigación; y,</li> <li>➤ Reglamento del Instituto Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</li> </ul>	<p>México por el que se aprueba el Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con motivo de la expedición y entrada en vigor del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y su respectivo anexo, mediante Acuerdo <b>CNT/2ªOrd/05.01/17;</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México mediante el cual se aprueba el Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con motivo de la expedición y entrada en vigor del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y su respectivo anexo, mediante Acuerdo <b>CNT/2ªOrd/06.01/17;</b></li> <li>➤ Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante el cual se aprueba el Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con motivo de la expedición entrada en vigor del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y su respectivo anexo, mediante Acuerdo <b>CNT/2ªOrd/07.01/17;</b></li> <li>➤ Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México mediante el cual se aprueba el Reglamento para el Trámite y Sustanciación de Quejas y Procedimientos de Investigación del Instituto Electoral de la Ciudad de México con motivo de la expedición y entrada en vigor del Código de</li> </ul>	
---	---	--

	<p>Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y su respectivo anexo, mediante Acuerdo <b>CNT/2ªOrd/08.01/17</b>; y,</p> <p>➤ Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba el Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas, con motivo de la expedición y entrada en vigor del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y su respectivo anexo, mediante Acuerdo <b>CNT/2ªOrd/09.01/17</b>.</p>	
<p>5.- Proponer al Consejo General, la normatividad que mandata la legislación local en materia de archivos.</p>	<p>Durante el tercer trimestre de 2017, a solicitud de la Presidencia del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD), la Comisión, en su Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 28 de julio de 2017, se dio por enterada del contenido del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los Reglamentos del Sistema Institucional de Archivos y de Operación y Funcionamiento del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos, ambos del Instituto Electoral de la Ciudad de México y sus respectivos anexos, aprobando, por unanimidad de votos, mediante Acuerdo <b>CNT/2ªOrd/04.01/17</b>, su remisión al Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.</p>	<p>Enero-diciembre de 2017</p>
<p>6.- Emitir opinión sobre los proyectos de informes que en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública se presenten al</p>	<p>La Comisión, en su Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 28 de julio del año en curso, mediante Acuerdos:</p> <p>➤ <b>CNT/1ªExt/06.01/17</b>, emitió opinión favorable al Informe de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto</p>	<p>Enero-diciembre de 2017</p>

Consejo General.	Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al segundo trimestre de 2017.	
7.- Conocer de las propuestas formuladas por las Consejeras y los Consejeros Electorales y la Secretaría Ejecutiva respecto de reformas a la normatividad interna y procedimientos aprobados por el Consejo General.	<p>Durante el trimestre que se reporta, en el desarrollo de su Primera Sesión Extraordinaria de 2017 celebrada el 28 de julio de la anualidad en cita, la Comisión conoció y emitió opinión favorable respecto de los siguientes proyectos normativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba el Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México en materia de Propaganda e Inconformidades para el Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos y su respectivo anexo, mediante Acuerdo <b>CNT/1ªExt/02.01/17;</b></li> <li>➤ Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los Lineamientos para ejercer la función de Oficialía Electoral en el Instituto Electoral de la Ciudad de México y su respectivo anexo, mediante Acuerdo <b>CNT/1ªExt/03.01/17;</b></li> <li>➤ Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regula el procedimiento de pérdida de registro de las Agrupaciones Políticas constituidas en la Ciudad de México y su respectivo anexo, mediante Acuerdo <b>CNT/1ªExt/04.01/17;</b> y,</li> </ul>	Enero-diciembre de 2017

	<p>➤ Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Reglamento para el registro de Partidos Políticos Locales ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México y su respectivo anexo, mediante Acuerdo CNT/1ªExt/05.01/17.</p>	
--	--	--

## V. Sesiones celebradas por la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia durante el tercer trimestre de 2017.

### a) Asistencia a las Sesiones celebradas por la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia en el tercer trimestre de 2017.

#### ◆ Segunda Sesión Ordinaria de 2017, celebrada el 28 de julio de 2017.

Nombre	Consejero Presidente	Consejeros Integrantes	Srio. Técnico	Partido del Trabajo	Partido Encuentro Social	Partido Humanista	Partido Morena
Lic. Carlos Ángel González Martínez.	✓						
Mtro. Pablo César Lezama Barreda		✓					
Mtro. Jesús Medina Franco			✓				
Suplente Benjamín Jiménez Melo				✓			
Inocencio J. Hernández Hernández					✓		
Suplente C. René Cervera Galán						✓	
Suplente C. Julio Vinicio Lara Mendoza							✓

\* La entonces Consejera Electoral Olga González Martínez, integrante de la Comisión, mediante oficio IECM/CEOGM/0004/2017 de fecha 28 de julio de 2017, informó al también entonces Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, Carlos Ángel González Martínez, su imposibilidad para asistir a la sesión debido a compromisos previamente agendados.

Asistieron a esta sesión como invitados, el Lic. Rubén Geraldo Venegas, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral; el Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández, Secretario Administrativo del Instituto Electoral; el Lic. Jorge Alberto Díazconti

Villanueva, Contralor General; el Mtro. Gustavo Uribe Robles, Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía; el Mtro. Gerardo Carlos Jiménez Espinosa, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas; el Dr. Jesús Arturo Flores López, Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación; la Lic. Myriam Alarcón Reyes, entonces Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados; el Lic. Óscar Alejandro Rodríguez Paz, Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos; el Lic. Héctor Alfredo Robles García, representante de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, según oficio IECM/DEOEyG/0149/2017; el Lic. Andrés Leopoldo Valencia Benavides, representante de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, según oficio IECM/UTCDFD/0175/2017; el Lic. Eber Darío Comonfort Palacios, representante de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos, según oficio IECM/UTVOE/065/2017 y la Lic. Alejandrina Rojas Estrada, representante de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, según oficio IECM/SE/OAIPyPDP/21/2017.

♦ **Primera Sesión Extraordinaria de 2017, celebrada el 28 de julio de 2017.**

Nombre	Consejero Presidente	Consejeros Integrantes	Srio. Técnico	Partido del Trabajo	Partido Encuentro Social	Partido Humanista	Partido Morena
Lic. Carlos Ángel González Martínez.	✓						
Mtro. Pablo César Lezama Barreda.		✓					
Mtro. Jesús Medina Franco.			✓				
Suplente C. Benjamín Jiménez Melo.				✓			
C. Inocencio J. Hernández Hernández					✓		
Suplente C. René Cervera Galán.						✓	
Suplente C. Julio Vinicio Lara Mendoza.							✓

\* La entonces Consejera Electoral Olga González Martínez, integrante de la Comisión, mediante oficio IECM/CEOGM/0004/2017 de fecha 28 de julio de 2017, informó al también entonces Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, Carlos Ángel González Martínez, su imposibilidad para asistir a la sesión debido a compromisos previamente agendados.

Asistieron a esta sesión como invitados, el Lic. Rubén Geraldo Venegas, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral; el Mtro. Gerardo Carlos Jiménez Espinosa, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas; el Dr. Jesús Arturo Flores López, Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación y la Lic. Alejandrina Rojas Estrada, representante de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, según oficio IECM/SE/OAIPyPDP/23/2017.

◆ **Tercera Sesión Ordinaria de 2017, celebrada el 31 de agosto de 2017.**

Nombre	Consejero Presidente	Consejeros Integrantes	Srío. Técnico	Partido Revolucionario Institucional	Partido de la Revolución Democrática	Partido del Trabajo	Partido Verde Ecologista de México	Partido Encuentro Social	Partido Humanista
Lic. Carlos Ángel González Martínez	✓								
Mtro. Pablo César Lezama Barreda		✓							
Ing. Olga González Martínez		✓							
Mtro. Jesús Medina Franco			✓						
Suplente Lic. Víctor Manuel Camarena Meixueiro				✓					
Suplente C. José Antonio Alemán García.					✓				
Suplente Benjamín Jiménez Melo.						✓			
Lic. Zuly Feria Valencia							✓		
Suplente Lic. Guadalupe Campos Jordán								✓	
Suplente C. René Cervera Galán.									✓

\* El Mtro. Jesús Medina Franco, Secretario Técnico, no pudo estar presente en la sesión, por tanto, con fundamento en el Acuerdo identificado con la clave alfanumérica CNT/4aExt/02.01/16, el Mtro. Jordi Albert Becerril Miró, Director de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos, adscrito a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos de este Instituto Electoral fungió como Secretario Técnico.

Asistió a esta sesión como invitado, el Mtro. Juan González Reyes, Titular de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (Unidad de Transparencia).

♦ **Cuarta Sesión Ordinaria de 2017, celebrada el 29 de septiembre de 2017.**

Nombre	Consejero Presidente	Consejeros Integrantes	Srio. Técnico	Partido de la Revolución Democrática	Partido del Trabajo	Partido Verde Ecologista de México	Partido Encuentro Social
Lic. Carlos Ángel González Martínez	✓						
Mtro. Pablo César Lezama Barreda		✓					
Ing. Olga González Martínez		✓					
Mtro. Jesús Medina Franco			✓				
Suplente C. José Antonio Alemán García				✓			
Suplente C. Benjamín Jiménez Melo					✓		
Lic. Zury Feria Valencia						✓	
Suplente Lic. Guadalupe Campos Jordán							✓

**b) Documentos presentados y analizados en las Sesiones celebradas por la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia durante el tercer trimestre de 2017.**

**Segunda Sesión Ordinaria de 2017  
(28 de julio de 2017)**

- Minuta de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de 2017, celebrada el día 28 de junio de 2017.
- Segundo Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia de 2017.

- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los Reglamentos del Sistema Institucional de Archivos y de Operación y Funcionamiento del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos, ambos del Instituto Electoral de la Ciudad de México y sus respectivos anexos.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante el cual se aprueba el Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con motivo de la expedición y entrada en vigor del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y su respectivo anexo.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante el cual se aprueba el Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con motivo de la expedición y entrada en vigor del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y su respectivo anexo.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante el cual se aprueba el Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con motivo de la expedición y entrada en vigor del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y su respectivo anexo.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante el cual se aprueba el Reglamento para el Trámite y Sustanciación de Quejas y Procedimientos de Investigación del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con motivo de la expedición y entrada en vigor del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y su respectivo anexo.

- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante el cual se aprueba el Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas, con motivo de la expedición y entrada en vigor del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y su respectivo anexo.

**Primera Sesión Extraordinaria de 2017  
(28 de julio de 2017)**

- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México en materia de Propaganda e Inconformidades para el Proceso de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y su respectivo anexo.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los Lineamientos para ejercer la función de Oficialía Electoral en el Instituto Electoral de la Ciudad de México y su respectivo anexo.
- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regula el procedimiento de pérdida de registro de las Agrupaciones Políticas constituidas en la Ciudad de México y su respectivo anexo.
- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Reglamento para el registro de Partidos Políticos Locales ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México y su respectivo anexo.
- Informe de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al segundo trimestre de 2017.

- Informe Estadístico de la Tramitación de Solicitudes de Información Pública que presenta la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (Unidad de Transparencia) del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al segundo trimestre de 2017.
- Formato de Captura de las Solicitudes de Información Pública y Datos Personales emitidos por el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI), correspondiente al segundo trimestre de 2017.

**Tercera Sesión Ordinaria de 2017  
(31 de agosto de 2017)**

- Minutas de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria de 2017 y a la Primera Sesión Extraordinaria de 2017, celebradas ambas el día 28 de julio de 2017.
- Informe Ejecutivo de Avance en la Actualización de la Sección de Transparencia en el Sitio Institucional de Internet, correspondiente al segundo trimestre de 2017, que presenta la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (Unidad de Transparencia).

**Cuarta Sesión Ordinaria de 2017  
(29 de septiembre de 2017)**

- Minuta de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de 2017, celebrada el día 31 de agosto de 2017.

- Proyecto de Programa Anual de Actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia para el año 2018, así como el Calendario de Sesiones Ordinarias correspondientes al año 2018.
- Minuta de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de 2017, celebrada el día 29 de septiembre de 2017.

## **VI. Acuerdos aprobados por la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia durante el tercer trimestre de 2017.**

### **♦ Segunda Sesión Ordinaria de 2017, celebrada el 28 de julio de 2017.**

<b>No.</b>	<b>Acuerdos</b>
<b>CNT/2ªOrd/01.01/17</b>	La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia aprueba, por unanimidad de votos, el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia del año 2017, con las observaciones formuladas por la oficina del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda y de la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.
<b>CNT/2ªOrd/02.01/17</b>	La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, con fundamento en el artículo 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral aprueba, por unanimidad de votos, la minuta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de 2017, celebrada el día 28 de junio de 2017.
<b>CNT/2ªOrd/03.01/17</b>	La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia con fundamento en el artículo 57, párrafo segundo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México aprueba, por unanimidad de votos, el Segundo Informe Trimestral

	de Actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia de 2017, con las observaciones formuladas por la oficina del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda.
<b>CNT/2ªOrd/04.01/17</b>	La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia se da por enterada del contenido del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los Reglamentos del Sistema Institucional de Archivos y de Operación y Funcionamiento del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos, ambos del Instituto Electoral de la Ciudad de México y sus respectivos anexos, y aprueba, por unanimidad de votos, su remisión al Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con las observaciones formuladas por las oficinas de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda y del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, así como las formuladas por la Secretaría Ejecutiva y la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, ambas de este Instituto Electoral.
<b>CNT/2ªOrd/05.01/17</b>	La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia aprueba, por unanimidad de votos, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México mediante el cual se aprueba el Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con motivo de la expedición y entrada en vigor del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y su respectivo anexo; con las observaciones formuladas por las oficinas del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, así como las formuladas por la Secretaría Ejecutiva y la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, ambas de este Instituto Electoral.
<b>CNT/2ªOrd/06.01/17</b>	La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia aprueba, por unanimidad de votos, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México mediante el cual se aprueba el Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con motivo de la expedición y entrada en vigor del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y

	<p>su respectivo anexo; con las observaciones formuladas por las oficinas de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda y del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, así como por la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados de este Instituto Electoral.</p>
<b>CNT/2ªOrd/07.01/17</b>	<p>La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia aprueba, por unanimidad de votos, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante el cual se aprueba el Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con motivo de la expedición entrada en vigor del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y su respectivo anexo; con las observaciones formuladas por las oficinas de la Presidencia de la Comisión, de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda y del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, así como por la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados de este Instituto Electoral.</p>
<b>CNT/2ªOrd/08.01/17</b>	<p>La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia aprueba, por unanimidad de votos, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México mediante el cual se aprueba el Reglamento para el Trámite y Sustanciación de Quejas y Procedimientos de Investigación del Instituto Electoral de la Ciudad de México con motivo de la expedición y entrada en vigor del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y su respectivo anexo; con las observaciones formuladas por las oficinas del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, así como por las manifestadas en la sesión por el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas de este Instituto Electoral.</p>
<b>CNT/2ªOrd/09.01/17</b>	<p>La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia aprueba, por unanimidad de votos, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba el Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas, con motivo de la expedición y entrada en vigor del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la</p>

<b>CNT/2ªOrd/09.01/17</b>	Ciudad de México y su respectivo anexo; con las observaciones formuladas por las oficinas de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.
---------------------------	---

◆ **Primera Sesión Extraordinaria de 2017, celebrada el 28 de julio de 2017.**

<b>No.</b>	<b>Acuerdos</b>
<b>CNT/1ªExt/01.01/17</b>	La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia aprueba, por unanimidad de votos, el Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia del año 2017.
<b>CNT/1ªExt/02.01/17</b>	La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, con fundamento en el artículo 66, fracción V del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México aprueba, por unanimidad de votos, emitir opinión favorable al Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba el Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México en materia de Propaganda e Inconformidades para el Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos y su respectivo anexo, que remite la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Electoral; con las observaciones formuladas por las oficinas de las Consejeras Electorales Olga González Martínez y Gabriela Williams Salazar, así como las formuladas por las oficinas de los Consejeros Electorales Pablo César Lezama Barreda y Yuri Gabriel Beltrán Miranda.
<b>CNT/1ªExt/03.01/17</b>	La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, con fundamento en el artículo 66, fracción V del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México aprueba, por unanimidad de votos, emitir opinión favorable al Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los Lineamientos para ejercer la función de Oficialía Electoral en el Instituto Electoral de la Ciudad de México y su respectivo anexo, que remite la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Electoral; con las observaciones formuladas por la oficina del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda y las oficinas de las Consejeras Electorales Olga González Martínez y Gabriela Williams Salazar.

<b>CNT/1ªExt/04.01/17</b>	La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, con fundamento en el artículo 66, fracción V del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México aprueba, por unanimidad de votos, emitir opinión favorable al proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regula el procedimiento de pérdida de registro de las Agrupaciones Políticas constituidas en la Ciudad de México y su respectivo anexo, que remite la Secretaría Técnica de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas de este Instituto Electoral; con las observaciones formuladas por la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y la oficina del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda.
<b>CNT/1ªExt/05.01/17</b>	La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, con fundamento en el artículo 66, fracción V del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México aprueba, por unanimidad de votos, emitir opinión favorable al proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Reglamento para el registro de Partidos Políticos Locales ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México y su respectivo anexo, que remite la Secretaría Técnica de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas de este Instituto Electoral; con las observaciones formuladas por la oficina del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda.
<b>CNT/1ªExt/06.01/17</b>	La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, con fundamento en el artículo 66, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, aprueba, por unanimidad de votos, emitir opinión favorable al Informe de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al segundo trimestre de 2017.

♦ **Tercera Sesión Ordinaria de 2017, celebrada el 31 de agosto de 2017.**

<b>No.</b>	<b>Acuerdos</b>
<b>CNT/3ªOrd/01.01/17</b>	La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia aprueba, por unanimidad de votos, el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia del año 2017.

<b>CNT/3ªOrd/02.01/17</b>	La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, con fundamento en el artículo 68 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México aprueba, por unanimidad de votos, las minutas correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria de 2017 y a la Primera Sesión Extraordinaria de 2017, celebradas ambas el día 28 de julio de 2017.
---------------------------	---

♦ **Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de septiembre de 2017.**

<b>No.</b>	<b>Acuerdos</b>
<b>CNT/4ªOrd/01.01/17</b>	La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia aprueba, por unanimidad de votos, el Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2017 de la misma, con la observación formulada por el Consejero Presidente de la Comisión, Carlos Ángel González Martínez, en el sentido de agregar como punto del Orden del Día, el relativo al “Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de 2017, celebrada el día 29 de septiembre de 2017.”
<b>CNT/4ªOrd/02.01/17</b>	La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, con fundamento en el artículo 68 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México aprueba, por unanimidad de votos, la minuta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de 2017, celebrada el día 31 de agosto de 2017.
<b>CNT/4ªOrd/03.01/17</b>	La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, con fundamento en el artículo 57, párrafo primero del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, aprueba por unanimidad de votos el Programa Anual de Actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia para el año 2018, así como el Calendario de Sesiones Ordinarias correspondiente al año 2018.
<b>CNT/4ªOrd/04.01/17</b>	La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, con fundamento en el artículo 68 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México aprueba, por unanimidad de votos, la minuta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de 2017, celebrada el día 29 de septiembre de 2017.